



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1513-R-UNICA-2026

Ica, 11 de setiembre del 2026

VISTO:

El Oficio N° 0669-2026-D-FC-UNICA y el Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de setiembre del 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 00621-2024-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria de SUNEDU, remite el proveído N° 0000000108-SUNEDU-DS-DIRGRATU-URGT y el Informe N° 306-2024-SUNEDU-URGT-LAAP ambos de fecha 3 de octubre de 2024, que señala "En tanto se advierte que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 7° del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos y, las autoridades electas y la autoridad encargada poseen los requisitos para asumir los cargos de Rector, Vicerrectores, Decanos de Facultad y de Secretaria General, correspondería declarar como procedente el registro de sus datos; conforme al siguiente detalle: Rector (titular) DANTE FERMIN CALDERÓN HUAMANI, (...)";

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados;

Que, mediante Oficio N° 0669-2026-D-FC-UNICA del 1 de setiembre del 2026, el decano de la Facultad de Ciencias adjunta el Oficio N° 088-2026-DEPE/FC-UNICA de la Escuela Profesional de Estadística, que señala que se está organizando el I CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA "JOSE ANTONIO YATACO FELIX", dirigido a estudiantes de 4to y 5to año de secundaria de la provincia de Ica, en coordinación con la Facultad de Ciencias, el día viernes 25 de setiembre del presente, a horas 9.00 am, así mismo este evento estará cargo del Dr. Andres Almeyda Levano presidente de la Comisión del Concurso de Matemática;

Que, el I Concurso Provincial de Matemática José Antonio Yataco Felix, tiene como finalidad promover el desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes de 4to y 5to de Educación Secundaria mediante una actividad académica interinstitucional que fomente el razonamiento lógico, el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, fortaleciendo asimismo el vínculo entre la Universidad Nacional San Luis Gonzaga y las instituciones educativas;





Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de setiembre del 2026, se acordó autorizar la realización del I CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA “JOSE ANTONIO YATACO FELIX”, dirigido a estudiantes de 4to y 5to año de secundaria de la provincia de Ica, en coordinación con la Facultad de Ciencias, el día viernes 25 de setiembre del presente, a horas 9.00 am;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de setiembre del 2026* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-AUTORIZAR la realización del **I CONCURSO PROVINCIAL DE MATEMÁTICA “JOSE ANTONIO YATACO FELIX”**, dirigido a estudiantes de 4to y 5to año de secundaria de la provincia de Ica, en coordinación con la Facultad de Ciencias, el día viernes 25 de setiembre del presente, a horas 9.00 am.

Artículo 2°: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Facultad de Ciencias, Dirección General de Administración, Portal de Transparencia y demás dependencias de la Universidad para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"


Dr. Dante Fermín Calderón Huamani
RECTOR